

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA****8087***Judici verbal 13/2014 sobre altres matèries***CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a veintiocho de julio de dos mil catorce.

Maria Isabel Del Valle García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de esta Ciudad, HE VISTO Y EXAMINADO los presentes autos de juicio verbal nº 13/14, seguidos a instancia de “Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros S.A.”, representada por la Procuradora Dª. Dolores Montojo Ripoll y defendida por el Letrado D. Antonio Puigferrat Pol, contra D. Wolfgang Joseph Hemker, y su aseguradora “Bansabadell Seguros Generales”, en situación de rebeldía, y la Comunidad de Propietarios del edificio de la C/ Ca’n Malla nº 6 de Palma de Mallorca y su aseguradora, “Mutua de Propietarios”, representadas por la Procuradora Dª. Joana Socias Reynés y defendida por el Letrado D. Joan Bauzá Morey, sobre reclamación de cantidad derivada de culpa extracontractual en ejercicio de la acción subrogatoria del art. 43 de la L.C.S.

Contra la presente resolución se podrá anunciar recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su notificación.

Se hace saber a los referidos demandados que en el Juzgado reseñado puede tener conocimiento íntegro de la sentencia dictada, quedando esta a su disposición en la Oficina Judicial, así como que contra ella no cabe la interposición de recurso.

El contenido de este edicto se ajusta a lo dispuesto en la Instrucción 6/12 de la Secretaria General de la administración de Justicia.

Y como consecuencia del ignorado paradero de WOLFGANG JOSEPH HEMKER, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de Abril de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

